



Patrimonio del Valle

BARRIO EL CENTRO DE TUMBACO

Quito, abril 17 de 2023

Señor Concejal
MICHAEL AULESTIA
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

SECRETARÍA CONCEJALÍA	RECIBIDO: <i>Maryel</i>
	FECHA: <i>17 abril 2023</i>
	HORA: <i>9h56</i>
MICHAEL AULESTIA GALAZAR CONCEJAL	FIRMA: <i>[Signature]</i>

En su despacho

El mes de mayo de 2021 la EPMMOP emitió el informe técnico favorable para la implementación de Zona Azul en nuestro barrio, mismo que fue solicitado por la comunidad en 2012 y que, por diversas situaciones, no se gestionó sino hasta noviembre de 2020 donde se coordinó con la Dirección de Gobernabilidad de la Secretaría de Seguridad, con la Administración Zonal Tumbaco y con un técnico representante de la EPMMOP, el pedido urgente de que se supervise y se actualice el estado situacional en territorio.

El nuestro es un barrio patrimonial y constituye el casco colonial de la parroquia, particularidad que se traduce en la presencia de edificaciones centenarias, iglesias coloniales, casas inventariadas patrimonialmente, calles y parque central regenerados, entre otros, que merecen ser cuidados dado el significado y carga de identidad que poseen. Sin embargo, las veredas y vías aledañas a muchos de los espacios mencionados son mal utilizados, con lo que se está faltando, desde por lo menos dos décadas, al artículo 31 de la Constitución:

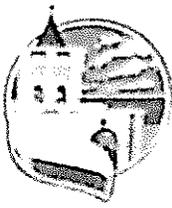
"Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural".

Además, el Art. 1 del título II del Capítulo 5 de la Ley Orgánica de Cultura en relación al uso, acceso y disfrute del espacio público cita:

"Todas las personas tienen derecho de participar y acceder a bienes y servicios culturales diversos en el espacio público".

Sufrimos los efectos colaterales del desorden imperante, entre otros, somos testigos indefensos de la creciente inseguridad manifestada en actos violentos (cinco incidentes con uso de arma de fuego, varios heridos y un asesinato en el espacio público) suscitados en espacios compartidos con población vulnerable.

Son decenas de vehículos, pertenecientes al comercio autónomo, los que ocupan, a diario y desde tempranas horas, los espacios de estacionamiento destinados para uso de la comunidad, esta situación es la causa mayor de afectación a la circulación en las vías que son compartidas con la ciudadanía en general y con los casi ocho mil niños y jóvenes



Patrimonio del Valle

BARRIO EL CENTRO DE TUMBACO

estudiantes que asisten a los cinco centros educativos a todas horas del día.

Cada persona que circula en nuestro barrio está en riesgo, tal es el caso de moradores que han resultado golpeados por los vehículos y motos, pero lo más alarmante es que ya contamos con niños que han sido atropellados dado el desorden y caótica dinámica de movilidad.

En este sentido, no podemos descuidar lo que el Código de la Niñez y Adolescencia menciona en el Art. 12 sobre la Prioridad absoluta:

"En la formulación y ejecución de las políticas públicas y en la provisión de recursos, debe asignarse prioridad absoluta a la niñez y adolescencia, a las que se asegurará, además, el acceso preferente a los servicios públicos y a cualquier clase de atención que requieran [...]".

Es importante recordar que dicho código es una herramienta jurídica donde se contempla los derechos universales de los niños, niñas y adolescentes y como tal se antepone a la Constitución de nuestro país, en tal virtud insta a cumplir y a hacer cumplir a los integrantes de la sociedad, incluyendo a los servidores públicos.

Con este antecedente, solicitamos participar en la Comisión de Movilidad a fin de ampliar lo expuesto y dar a conocer la necesidad imperiosa de que en nuestro barrio se implemente la zona azul de forma urgente. También es importante abordar la implementación de señalética horizontal y vertical por lo que solicitamos la presencia de las instancias pertinentes para que, desde un criterio técnico, aporten en la rectificación del crecimiento desordenado imperante en nuestro barrio.

Seguros de contar con una respuesta favorable y por la atención que se digne otorgar a la presente, los integrantes del Comité de Seguridad y Convivencia Ciudadana, quienes gestionamos en 2020 que se retome la implementación de zona azul, agradecemos de antemano

Atentamente,

Juan Caiza
PRESIDENTE

Carmen Llerena
SECRETARIA

Rosita Hidalgo
COMISIÓN MOVILIDAD